



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2023

NÚMERO 127

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

Instrucción 25/2023, de 28 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los grupos y coeficientes de ponderación de las asignaturas de los currículos de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.	18417
---	-------

III. — PERSONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR

Recompensas	18448
-------------------	-------

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• VARIAS ESCALAS	
Evaluaciones y clasificaciones	18449

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	18453
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	18455
• ESCALA DE TROPA	
Retiros	18456
Bajas	18457

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• GUARDIA REAL	
Retiros	18464

**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	18465
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	18467
Ceses	18468
Destinos	18469
• ESCALA DE MARINERÍA	
Destinos	18471

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Destinos	18472

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	18474
Destinos	18476

VARIOS CUERPOS

Evaluaciones y clasificaciones	18479
Destinos	18481

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios	18485
Adaptaciones orgánicas	18486
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Adaptaciones orgánicas	18487
• ESCALA DE TROPA	
Licencia por estudios	18488

RESERVISTAS

Situaciones	18489
-------------------	-------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos	18490
--------------	-------

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	18495
Cursos	18497
Cursos en el extranjero	18525
Profesorado	18526
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	18527
Aptitudes	18534
Convalidaciones	18538
Homologaciones	18541



V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMAS 18542

MINISTERIO DE DEFENSA

ZONAS DE INTERÉS PARA LA DEFENSA NACIONAL 18546

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS 18550

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

RECURSOS 18552

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios 18556

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



I. — DISPOSICIONES GENERALES

ENSEÑANZA

Cód. Informático: 2023016381.

Instrucción 25/2023, de 28 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los grupos y coeficientes de ponderación de las asignaturas de los currículos de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

En el curso académico 2010/2011 comenzó la implantación efectiva del modelo de enseñanza militar establecido por la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, aplicándose a la enseñanza de formación para la incorporación a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de la Armada y al Cuerpo de Infantería de Marina.

En el desarrollo normativo correspondiente, mediante la Instrucción 56/2010, de 15 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa, se determinaron los criterios de evaluación y clasificación de los alumnos de los centros docentes militares de formación para el acceso a las escalas de oficiales. En su disposición adicional primera y disposición final segunda, se facultaba a los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio, así como a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa en lo correspondiente a los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, a establecer, en su ámbito de competencia, los coeficientes de ponderación de las materias y asignaturas en función a las capacidades y perfiles por ellos establecidos.

En el curso académico 2012/2013 se implantó ese nuevo modelo de enseñanza de formación para la incorporación a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

Como consecuencia, y para cumplimentar las disposiciones adicionales primera y segunda de la Instrucción 56/2010, de 15 de septiembre, en lo que a los cuerpos comunes se refiere, se aprobó la Instrucción comunicada 65/2015, de 21 de diciembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los coeficientes de ponderación de las materias y asignaturas de los planes de estudios de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

La publicación de la Orden DEF/810/2015, de 5 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas, hizo necesaria la modificación de los currículos implantados. En consecuencia, se promulgaron la Orden DEF/653/2020, de 10 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, y la Orden DEF/655/2020, de 10 de julio, por la que se modifican las órdenes ministeriales por las que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, lo que motivo la aprobación de una nueva Instrucción Comunicada 52/2020, de 2 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los grupos y coeficientes de ponderación de las asignaturas de los currículos de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, derogando la anterior Instrucción comunicada 65/2015, de 21 de diciembre.

Posteriormente a la entrada en vigor de esta última Instrucción comunicada 52/2020, de 2 de septiembre, fue aprobada la Instrucción 18/2021, de 23 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los criterios para la calificación y clasificación de los alumnos de los centros docentes militares de formación para el acceso a las escalas de oficiales, refundiendo la Instrucción 56/2010, de 15 de septiembre, y las sucesivas instrucciones modificativas posteriores.

Tanto la entrada en vigor de esta Instrucción 18/2021, de 23 de marzo, como la aprobación de nuevos currículos de la enseñanza de formación para la incorporación a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes con posterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción Comunicada 52/2020, de 2 de septiembre, obligan a la elaboración de una nueva instrucción, conforme a la disposición adicional primera de la Instrucción 18/2021, de 23 de marzo, que incluya los coeficientes de ponderación de las materias y asignaturas contenidas en los determinados currículos.

Esta circunstancia afectaría a los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante las formas de ingreso sin titulación universitaria previa, y con determinado número de créditos superados de las titulaciones de grado o licenciado en Medicina, aprobado por Orden DEF/181/2022, de 2 de marzo.

Asimismo, afectaría al currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso con titulación previa y con especialidad en Ciencias de la Salud, aprobado por Orden DEF/579/2022, de 9 de junio.

Durante su tramitación, se ha dado conocimiento del proyecto de esta instrucción a las asociaciones profesionales inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.1.c) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. Asimismo, con arreglo a lo establecido en el artículo 49.1.b) de la citada ley orgánica, ha tenido conocimiento y ha sido oído el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

En su virtud, de acuerdo con la disposición final primera de la Instrucción 18/2021, de 23 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa,

DISPONGO:

Primero. *Objeto.*

Establecer los grupos y coeficientes de ponderación de las asignaturas de los currículos de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, de los militares de carrera y de los militares de complemento, en la modalidad de acceso con y sin titulación universitaria.

Segundo. *Ejecución y procedimiento.*

1. Grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación.

a) Ingreso sin titulación previa.

Se establecen, para los planes de estudios de la enseñanza de formación de oficiales, sin titulación previa, los grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación, por cursos académicos y con indicación de los créditos del sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS) dedicados a cada asignatura, indicados en el anexo I.

Se distinguen dos grupos de coeficientes de ponderación diferentes: uno para los alumnos que ingresaron antes de la aprobación del nuevo currículo aprobado por la Orden DEF/181/2022, de 2 de marzo, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante las formas de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, y con determinado número de créditos superados de las titulaciones de grado o licenciado en Medicina, y otros para los ingresados a partir del curso 2022-2023, a los que les será de aplicación este nuevo currículo.

b) Ingreso con titulación previa.

Se establecen, para los planes de estudios de la enseñanza de formación de oficiales, con titulación previa, y para la especialidad fundamental de Medicina con Especialidad en Ciencias de la Salud, los grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación, con indicación de los ECTS dedicados a cada asignatura, indicados en el anexo II, para la integración en las escalas de oficiales, y en el anexo III para la adscripción de los militares de complemento.

**2. Instrucción y Adiestramiento e Informes Personales.****a) Ingreso sin titulación previa.**

Al objeto de aplicar las fórmulas de calificación de los alumnos, se asignarán, en cada curso, 9 ECTS a la materia de «Instrucción y Adiestramiento» y 9 ECTS al «Informe Personal del Alumno».

Los coeficientes de ponderación asignados a la materia de «Instrucción y Adiestramiento» y al «Informe Personal del Alumno» serán de 10 y 9 respectivamente.

b) Ingreso con titulación previa.

Al objeto de aplicar las fórmulas de calificación de los alumnos, se asignarán 6 ECTS a cada asignatura de «Instrucción y Adiestramiento» y 9 ECTS al «Informe Personal del Alumno».

Los coeficientes de ponderación asignados a las asignaturas de «Instrucción y Adiestramiento» y al «Informe Personal del Alumno» serán de 10 y 9 respectivamente.

c) Ingreso con titulación previa en Medicina y con especialidad en Ciencias de la Salud.

Al objeto de aplicar las fórmulas de calificación de los alumnos, se asignarán 2 ECTS a la asignatura de «Instrucción y adiestramiento I» del Periodo de Formación Militar General y otros 2 ECTS a la misma asignatura del Periodo de Formación Militar Técnica. Se asignarán 6 ECTS a la asignatura de «Instrucción y Adiestramiento II (Técnico)», siendo el coeficiente de ponderación 10 para ambas.

Se asignarán 8 ECTS a la asignatura «Instrucción y Adiestramiento II, Prácticas hospitalarias» y su coeficiente de ponderación será de 8.

Se asignarán 9 ECTS al «Informe Personal del Alumno» y su coeficiente de ponderación será de 9.

Disposición derogatoria. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Instrucción comunicada 52/2020, de 5 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen los coeficientes de ponderación de las materias y asignaturas de los planes de estudios de la enseñanza de formación de los alumnos para el acceso o adscripción a las escalas de oficiales de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Esta instrucción entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» y será de aplicación a partir del curso académico 2022-2023.

Madrid, 28 de junio de 2023.—La Subsecretaría de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación. Ingreso sin titulación

CUERPO MILITAR DE SANIDAD – MEDICINA. CURRÍCULOS APROBADOS ANTERIORES A ODEF/181/2022, DE 2 DE MARZO

1º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACION MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1		
FORMACION MILITAR BÁSICA II	1,5	BIOLOGÍA: CITOLOGÍA Y CITOGENÉTICA MÉDICAS	6	FORMACIÓN FÍSICA II	2		
FORMACIÓN MILITAR I	2	HUMANIDADES MÉDICAS: HISTORIA DE LA MEDICINA Y ANTROPOLOGÍA MÉDICA	6	ORDEN CERRADO I	1		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	PSICOLOGÍA MÉDICA	3	ORDEN CERRADO II	0,5		
ANATOMIA HUMANA I	6	BIOESTADÍSTICA	6	HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVAS DEFENSA	0,5		
BIOQUÍMICA	9	EMBRIOLOGÍA MÉDICA	6	LENGUA INGLESA I	5		
BIOLOGÍA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9	ÉTICA MÉDICA	3				
		HISTOLOGÍA HUMANA	6				

2º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	INGLÉS APLICADO A LA SANIDAD MILITAR (1)	6	FORMACIÓN FÍSICA III	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
ARMADA	2	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y TICs	6	FORMACIÓN FÍSICA IV	2	FUNDAMENTOS DE SOPORTE VITAL	1
ANATOMIA HUMANA II	12	ORGANOGRAFÍA E INGENIERÍA TISULAR HUMANAS	6	ORDEN CERRADO III	1	MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL I	0,5
EPIDEMIOLOGÍA	3	INMUNOLOGÍA	6	ORDEN CERRADO IV	0,5		
FISIOLOGIA HUMANA I	9	RADIOLOGÍA GENERAL	3	ATENCIÓN SANITARIA EN AMBIENTE NBQR I	1		
FISIOLOGIA HUMANA II	9			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		

(1) CORRESPONDE CON LA ASIGNATURA TRANSVERSAL DEL 2º CURSO DEL GRADO DE MEDICINA



3º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	SALUD PÚBLICA	1	FORMACIÓN FÍSICA V	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	12	FORMACIÓN FÍSICA VI	2		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA E INTELIGENCIA SANITARIA	2	PATOLOGÍA GENERAL	18	ORDEN CERRADO V	1		
ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA. ENTORNOS DE SIMULACIÓN	1	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	6	ORDEN CERRADO VI	0,5		
FARMACOLOGÍA	12	RADIOLOGÍA CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN	3	LENGUA INGLESA II	5		
FUNDAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	9						

4º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD LABORAL	1	DERMATOLOGÍA	4,5	FORMACIÓN FÍSICA VII	3		
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES.	2	OBSTETRICIA	6	ORDEN CERRADO VII	1		
MEDICINA PERICIAL	1	UROLOGÍA	4,5	LENGUA INGLESA III	5		
TÉCNICAS RADIOLÓGICAS Y DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	1	MEDICINA LEGAL Y FORENSE. CRIMINOLOGÍA MÉDICA	6				
PATOLOGÍA MÉDICA I	18	PEDIATRÍA	9				
PATOLOGÍA POR APARATOS Y SISTEMAS: ASPECTOS QUIRÚRGICOS Y ANESTESIA	6	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	6				



5º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2	GINECOLOGÍA	4,5	FORMACIÓN FÍSICA VIII	3		
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2	OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,5	ORDEN CERRADO VIII	1		
ATENCIÓN SANITARIA EN AMBIENTE NBQR II	3	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN MEDICINA CLÍNICA	3	LENGUA INGLESA IV	5		
PATOLOGÍA MÉDICA II	18	OFTALMOLOGÍA	4,5				
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	PSIQUIATRÍA	6				
ATENCIÓN MÉDICA EN ENTORNOS ESPECÍFICOS: ATENCIÓN PRIMARIA Y URGENCIAS	4,5						
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	6						
GESTIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	2						

6º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
PRACTICAS TUTELADAS: QUIRÚRGICAS	6	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE SVACOM	10	FORMACIÓN FÍSICA IX	3		
PRÁCTICAS TUTELADAS: MEDICINA CLÍNICA I	9	PRÁCTICAS TUTELADAS: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	6	ORDEN CERRADO IX	1		
PRÁCTICAS TUTELADAS: ATENCIÓN PRIMARIA	6	PRÁCTICAS TUTELADAS : PSIQUIATRÍA	9	LENGUA INGLESA V	4		
PRÁCTICAS TUTELADAS: MEDICINA CLÍNICA II	9	PRÁCTICAS TUTELADAS : PEDIATRIA	9	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA DIRECTORES DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6						



CUERPO MILITAR DE SANIDAD – MEDICINA. ALUMNOS INGRESADOS A PARTIR DEL CURSO 2022-2023

1º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACION MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1		
FORMACION MILITAR BÁSICA II	1,5	BIOLOGÍA: CITOLOGÍA Y CITOGÉNÉTICA MÉDICAS	6	FORMACIÓN FÍSICA II	2		
FORMACIÓN MILITAR I	2	HUMANIDADES MÉDICAS: HISTORIA DE LA MEDICINA Y ANTROPOLOGÍA MÉDICA	6	ORDEN CERRADO I	1		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	PSICOLOGÍA MÉDICA	3	ORDEN CERRADO II	0,5		
ANATOMIA HUMANA I	6	BIOESTADÍSTICA	6	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1		
BIOQUÍMICA	9	EMBRIOLOGÍA MÉDICA	6	LENGUA INGLESA I	5		
BIOLOGÍA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9	ÉTICA MÉDICA	3				
		HISTOLOGÍA HUMANA	6				

2º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	INGLÉS APLICADO A LA SANIDAD MILITAR (1)	6	FORMACIÓN FÍSICA III	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
ARMADA	2	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y TICs	6	FORMACIÓN FÍSICA IV	2	FUNDAMENTOS DE SOPORTE VITAL	0,5
ANATOMIA HUMANA II	12	ORGANOGRAFÍA E INGENIERÍA TISULAR HUMANAS	6	ORDEN CERRADO III	1		
EPIDEMIOLOGÍA	3	INMUNOLOGÍA	6	ORDEN CERRADO IV	0,5		
FISIOLOGIA HUMANA I	9	RADIOLOGÍA GENERAL	3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
FISIOLOGIA HUMANA II	9						

(1) CORRESPONDE CON LA ASIGNATURA TRANSVERSAL DEL 2º CURSO DEL GRADO DE MEDICINA

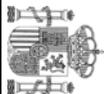


3º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	12	FORMACIÓN FÍSICA V	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	PATOLOGÍA GENERAL	18	FORMACIÓN FÍSICA VI	2		
FARMACOLOGÍA	12	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	6	ORDEN CERRADO V	1		
FUNDAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	9	RADIOLOGÍA CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN	3	ORDEN CERRADO VI	0,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	LENGUA INGLESA II	5		
				ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA	1,5		
				DERECHO INTERNACIONAL	1		

4º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES.	2	DERMATOLOGÍA	4,5	FORMACIÓN FÍSICA VII	3		
MEDICINA PERICIAL	1,5	OBSTETRICIA	6	ORDEN CERRADO VII	1		
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	1	UROLOGÍA	4,5	LENGUA INGLESA III	6		
PATOLOGÍA MÉDICA I	18	MEDICINA LEGAL Y FORENSE. CRIMINOLOGÍA MÉDICA	6	FUNDAMENTOS DE PREVENCIÓN SANITARIA	1		
PATOLOGÍA POR APARATOS Y SISTEMAS: ASPECTOS QUIRÚRGICOS Y ANESTESIA	6	PEDIATRÍA	9				
ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	6				
		MEDICINA DEL TRABAJO.	1				



5º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2,5	GINECOLOGÍA	4,5	FORMACIÓN FÍSICA VIII	3		
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2,5	OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,5	ORDEN CERRADO VIII	1		
PATOLOGÍA MÉDICA II	18	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN MEDICINA CLÍNICA	3	LENGUA INGLESA IV	5		
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	OFTALMOLOGÍA	4,5				
ATENCIÓN MÉDICA EN ENTORNOS ESPECÍFICOS: ATENCIÓN PRIMARIA Y URGENCIAS	4,5	PSIQUIATRÍA	6				
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	6						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						

6º CURSO

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
PRACTICAS TUTELADAS: QUIRÚRGICAS	6	PRÁCTICAS TUTELADAS: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	6	FORMACIÓN FÍSICA IX	3		
PRÁCTICAS TUTELADAS: MEDICINA CLÍNICA I	9	PRÁCTICAS TUTELADAS : PSIQUIATRÍA	9	ORDEN CERRADO IX	1		
PRÁCTICAS TUTELADAS: ATENCION PRIMARIA	6	PRÁCTICAS TUTELADAS : PEDIATRIA	9	LENGUA INGLESA V	3		
PRÁCTICAS TUTELADAS: MEDICINA CLÍNICA II	9	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6						
GESTIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	1,5						

CVE: BOD-2023-127-18425

Verificable en <https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod>



ANEXO II

Grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación. Ingreso con titulación e integración en la escala de oficiales

CUERPO JURÍDICO MILITAR

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	LENGUA INGLESA	5
EJÉRCITO DE TIERRA	2		
ARMADA	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2		
ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	2		
PERSONAL MILITAR Y GUARDIA CIVIL	3		
PERSONAL CIVIL	1		
DERECHO ADMINISTRATIVO MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	3		
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS INMUEBLES	2		
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	4		
ORATORIA Y LITIGACIÓN JURÍDICA	3		
GÉNERO Y FUERZAS ARMADAS	3		
RÉGIMEN DISCIPLINARIO MILITAR Y DE LA GUARDIA CIVIL	4		
DERECHO PENAL MILITAR (PARTE GENERAL)	2		
DERECHO PENAL MILITAR (PARTE ESPECIAL)	2		
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN MILITAR	1		
DERECHO PROCESAL MILITAR I (COMPETENCIA)	2		
DERECHO PROCESAL MILITAR II (PROCEDIMIENTOS)	1		
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	1		
DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	1		
RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD	3		
DERECHO MILITAR OPERATIVO	3		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6		



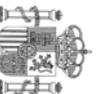
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

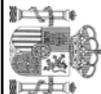
GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	LENGUA INGLESA	5
EJÉRCITO DE TIERRA	2		
ARMADA	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2		
AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO	7		
DERECHO PRESUPUESTARIO	5		
FUNCIÓN INTERVENTORA	7		
CONTABILIDAD PÚBLICA Y CUENTAS ANUALES	5		
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR / SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL DE GASTOS	4		
NOTARÍA MILITAR	3		
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FISCAL	4		
GASTOS PÚBLICOS	6		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6		

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

MEDICINA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	MEDICINA DEL TRABAJO	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5			LENGUA INGLESA	5		





GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			FUNDAMENTOS DE PREVENCIÓN SANITARIA	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA	1,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			DERECHO INTERNACIONAL	1		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1						
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	2						
MEDICINA PERICIAL	1,5						
GESTIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	1,5						
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	1						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

MEDICINA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1

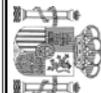


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	FORMACIÓN FÍSICA II	2
FORMACIÓN MILITAR I	2	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6	ORDEN CERRADO I	1
FORMACIÓN MILITAR II	2,5			ORDEN CERRADO II	0,5
FORMACIÓN MILITAR III	2,5			LENGUA INGLESA	5
EJÉRCITO DE TIERRA	2			DERECHO INTERNACIONAL	1
ARMADA	2			HERRAMIENTAS DE GESTION SANITARIA	1
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2				
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5				
ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1				
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	2				
MEDICINA PERICIAL	3,5				
PRÁCTICAS DE SANIDAD NBQR	5,6				
PRÁCTICAS DE MEDICINA EN AMBIENTE HIPERBÁRICO	6				
PRÁCTICAS DE MÉDICO DE VUELO Y AEROEVACUACIÓN SANITARIA	8,4				

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

FARMACIA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA	2	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN	2	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	PROVEEDORES, COMPRAS, OPERADORES Y TRAZABILIDAD	1	LENGUA INGLESA	5		

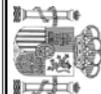


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
EJÉRCITO DE TIERRA	2	PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS	2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2	CONTROL DE MEDICAMENTOS	1	EPIDEMIOLOGIA DE DROGAS DE ABUSO	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	GESTIÓN DE CALIDAD FARMACÉUTICA	2	VIGILANCIA DE AGUAS	2		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			ANÁLISIS DE AGUAS	3		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA MILITAR	1		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
GESTIÓN FARMACÉUTICA MILITAR	2						
FARMACIA MILITAR EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1						
FARMACOTERAPIA EN SITUACIONES CRÍTICAS.	1						
OXÍGENO DE VUELO Y GASES MEDICINALES	1						
PRODUCTOS SANITARIOS	3						
ANÁLISIS DE TÓXICOS Y DROGAS DE ABUSO	4						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

VETERINARIA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5

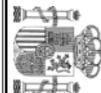


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORGANIZACIÓN DEL APOYO VETERINARIO	3	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VETERINARIOS	4	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	3	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			HIGIENE Y SANIDAD AMBIENTAL	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			GESTIÓN, EMPLEO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE INTERÉS MILITAR	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
HIGIENE, INSPECCIÓN Y CONTROL ALIMENTARIO	4						
CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	4						
EPIZOOTIAS	2						
ASISTENCIA VETERINARIA BÁSICA Y DE URGENCIAS	2						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ODONTOLOGÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1



GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	ODONTOLOGÍA EN AMBIENTES ESPECIALES	2	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ODONTOLOGÍA FORENSE MILITAR	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	ODONTOLOGÍA LEGAL MILITAR	1,5	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2	ERGONOMÍA Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS	2	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE 3º ESCALÓN	1,5		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ODONTOLÓGICOS	1	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE 4º ESCALÓN	3		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE URGENCIAS I	3						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE URGENCIAS II	3						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA EN UNIDADES	6						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

PSICOLOGÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1



GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA MILITAR SANITARIA	4	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	PSICOLOGÍA MILITAR PERICIAL	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	RENDIMIENTO Y CALIDAD EN LA ENSEÑANZA MILITAR	4	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	NORMALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA MILITAR	1	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO MILITAR	1		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			LIDERAZGO, MORAL Y TRABAJO EN EQUIPO	3		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PERSONAS	3,5						
HERRAMIENTAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	1,5						
PSICOLOGÍA APLICADA A CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	3,5						
DERECHO INTERNACIONAL APLICADO A PSICOLOGÍA MILITAR	0,5						
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN OPERACIONES	3						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ENFERMERÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5			LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			MANEJO DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6			ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA Y ENTORNOS DE SIMULACIÓN	1,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			ENFERMERÍA DEL TRABAJO Y GESTIÓN EN LAS FAS	2		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
VACUNOLOGÍA EN LAS FAS	1,5						
PRESCRIPCIÓN EN ENFERMERÍA MILITAR	1,5						
URGENCIAS QUE NO CONLLEVAN EMERGENCIAS	2						





GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	2						

**CUERPO DE MÚSICAS MILITARES
DIRECCIÓN**

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	LENGUA INGLESA	5
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	LEGISLACIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1	ADMINISTRACIÓN	2
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5	GESTIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA I	1	INFORMÁTICA	2
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA II	2	INFORMÁTICA MUSICAL	2
ARMADA	2	ORQUESTACIÓN	2,5	TRANSCRIPCIÓN	1,5
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2				
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6				
LA CEREMONIA MILITAR	4				
REPERTORIO MILITAR	4				
REPERTORIO SINFÓNICO	2				
REPERTORIO DRAMÁTICO	2				
TÉCNICA AVANZADA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	4				
FORMAS MUSICALES Y ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE MÚSICA MILITAR	3				
COMPOSICIÓN DE REPERTORIO MUSICAL MILITAR	5				

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

INSTRUMENTISTA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	LENGUA INGLESA	5
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	LEGISLACIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1	ADMINISTRACIÓN	2
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5	GESTIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA I	1	INFORMÁTICA	2
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA II	2	INFORMÁTICA MUSICAL	2
ARMADA	2	ORQUESTACIÓN	2,5	TRANSCRIPCIÓN	1,5
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2				
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6				
LA CEREMONIA MILITAR	4				
REPERTORIO MILITAR	4				
REPERTORIO SINFÓNICO	2				
REPERTORIO DRAMÁTICO	2				
TÉCNICA AVANZADA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	4				
FORMAS MUSICALES Y ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE MÚSICA MILITAR	3				
TÉCNICA BÁSICA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	2				
ORGANOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	3				



ANEXO III

Grupos de asignaturas y coeficientes de ponderación. Ingreso con titulación y adscripción de los militares de complemento

CUERPO JURÍDICO MILITAR

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	LENGUA INGLESA	5
EJÉRCITO DE TIERRA	2		
ARMADA	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2		
ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	2		
PERSONAL MILITAR Y GUARDIA CIVIL	3		
PERSONAL CIVIL	1		
DERECHO ADMINISTRATIVO MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	3		
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS INMUEBLES	2		
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	4		
ORATORIA Y LITIGACIÓN JURÍDICA	3		
GÉNERO Y FUERZAS ARMADAS	3		
RÉGIMEN DISCIPLINARIO MILITAR Y DE LA GUARDIA CIVIL	4		
DERECHO PENAL MILITAR (PARTE GENERAL)	2		
DERECHO PENAL MILITAR (PARTE ESPECIAL)	2		
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN MILITAR	1		
DERECHO PROCESAL MILITAR I (COMPETENCIA)	2		
DERECHO PROCESAL MILITAR II (PROCEDIMIENTOS)	1		
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	1		
DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	1		
RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD	3		
DERECHO MILITAR OPERATIVO	3		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3		



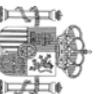
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

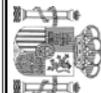
GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	LENGUA INGLESA	5
EJÉRCITO DE TIERRA	2		
ARMADA	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2		
AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO	7		
DERECHO PRESUPUESTARIO	5		
FUNCIÓN INTERVENTORA	7		
CONTABILIDAD PÚBLICA Y CUENTAS ANUALES	5		
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR / SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL DE GASTOS	4		
NOTARÍA MILITAR	3		
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FISCAL	4		
GASTOS PÚBLICOS	6		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3		

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

MEDICINA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	MEDICINA DEL TRABAJO	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5			LENGUA INGLESA	5		



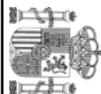


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			FUNDAMENTOS DE PREVENCIÓN SANITARIA	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA	1,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			DERECHO INTERNACIONAL	1		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1						
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	2						
MEDICINA PERICIAL	1,5						
GESTIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	1,5						
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	1						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

FARMACIA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1



GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA	2	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN	2	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	PROVEEDORES, COMPRAS, OPERADORES Y TRAZABILIDAD	1	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS	2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2	CONTROL DE MEDICAMENTOS	1	EPIDEMIOLOGIA DE DROGAS DE ABUSO	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	GESTIÓN DE CALIDAD FARMACÉUTICA	2	VIGILANCIA DE AGUAS	2		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			ANÁLISIS DE AGUAS	3		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA MILITAR	1		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
GESTIÓN FARMACÉUTICA MILITAR	2						
FARMACIA MILITAR EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1						
FARMACOTERAPIA EN SITUACIONES CRÍTICAS.	1						
OXÍGENO DE VUELO Y GASES MEDICINALES	1						
PRODUCTOS SANITARIOS	3						
ANÁLISIS DE TÓXICOS Y DROGAS DE ABUSO	4						

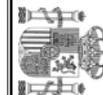
CUERPO MILITAR DE SANIDAD

VETERINARIA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORGANIZACIÓN DEL APOYO VETERINARIO	3	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VETERINARIOS	4	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	3	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			HIGIENE Y SANIDAD AMBIENTAL	2		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			GESTIÓN, EMPLEO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE INTERÉS MILITAR	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
HIGIENE, INSPECCIÓN Y CONTROL ALIMENTARIO	4						
CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	4						
EPIZOOTIAS	2						
ASISTENCIA VETERINARIA BÁSICA Y DE URGENCIAS	2						

CVE: BOD-2023-127-18441

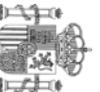
Verificable en <https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod>



CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ODONTOLOGÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	ODONTOLOGÍA EN AMBIENTES ESPECIALES	2	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ODONTOLOGÍA FORENSE MILITAR	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	ODONTOLOGÍA LEGAL MILITAR	1,5	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2	ERGONOMÍA Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS	2	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE 3º ESCALÓN	1,5		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ODONTOLÓGICOS	1	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE 4º ESCALÓN	3		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE URGENCIAS I	3						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA DE URGENCIAS II	3						
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA EN UNIDADES	6						



CUERPO MILITAR DE SANIDAD

PSICOLOGÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA MILITAR SANITARIA	4	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	PSICOLOGÍA MILITAR PERICIAL	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	RENDIMIENTO Y CALIDAD EN LA ENSEÑANZA MILITAR	4	LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2	NORMALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA MILITAR	1	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO MILITAR	1		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			LIDERAZGO, MORAL Y TRABAJO EN EQUIPO	3		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PERSONAS	3,5						
HERRAMIENTAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	1,5						
PSICOLOGÍA APLICADA A CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	3,5						



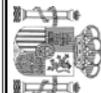


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
DERECHO INTERNACIONAL APLICADO A PSICOLOGÍA MILITAR	0,5						
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN OPERACIONES	3						

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ENFERMERÍA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	MANEJO DEL ESTRÉS	1
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	SALUD PÚBLICA	0,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	FUNDAMENTOS SOPORTE VITAL BÁSICO	0,5
FORMACIÓN MILITAR I	2	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	ORDEN CERRADO I	1		
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1	ORDEN CERRADO II	0,5		
FORMACIÓN MILITAR III	2,5			LENGUA INGLESA	5		
EJÉRCITO DE TIERRA	2			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		
ARMADA	2			HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1		
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2			MANEJO DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO	2,5		
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3			ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA Y ENTORNOS DE SIMULACIÓN	1,5		
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5			ENFERMERÍA DEL TRABAJO Y GESTIÓN EN LAS FAS	2		
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO QUÍMICO	2						
PROTECCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2						



GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8		GRUPO IV – COEFICIENTE PONDERACIÓN 7	
VACUNOLOGÍA EN LAS FAS	1,5						
PRESCRIPCIÓN EN ENFERMERÍA MILITAR	1,5						
URGENCIAS QUE NO CONLLEVAN EMERGENCIAS	2						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO NAVAL	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN ENTORNO AERONÁUTICO	2,5						
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	2						

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

DIRECCIÓN

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	LENGUA INGLESA	5
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	LEGISLACIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1	ADMINISTRACIÓN	2
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5	GESTIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA I	1	INFORMÁTICA	2
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA II	2	INFORMÁTICA MUSICAL	2
ARMADA	2	ORQUESTACIÓN	2,5	TRANSCRIPCIÓN	1,5
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2				
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3				
LA CEREMONIA MILITAR	4				
REPERTORIO MILITAR	4				
REPERTORIO SINFÓNICO	2				

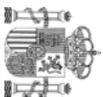


GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
REPERTORIO DRAMÁTICO	2				
TÉCNICA AVANZADA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	4				
FORMAS MUSICALES Y ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE MÚSICA MILITAR	3				
COMPOSICIÓN DE REPERTORIO MUSICAL MILITAR	5				

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

INSTRUMENTISTA

GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	FORMACIÓN FÍSICA I	1	LENGUA INGLESA	5
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	FORMACIÓN FÍSICA II	2	LEGISLACIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR I	2	ORDEN CERRADO I	1	ADMINISTRACIÓN	2
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	ORDEN CERRADO II	0,5	GESTIÓN	1
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA I	1	INFORMÁTICA	2
EJÉRCITO DE TIERRA	2	HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA II	2	INFORMÁTICA MUSICAL	2
ARMADA	2	ORQUESTACIÓN	2,5	TRANSCRIPCIÓN	1,5
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	2				
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	3				
LA CEREMONIA MILITAR	4				
REPERTORIO MILITAR	4				
REPERTORIO SINFÓNICO	2				
REPERTORIO DRAMÁTICO	2				
TÉCNICA AVANZADA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	4				



GRUPO I – COEFICIENTE PONDERACIÓN 10		GRUPO II – COEFICIENTE PONDERACIÓN 9		GRUPO III – COEFICIENTE PONDERACIÓN 8	
FORMAS MUSICALES Y ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE MÚSICA MILITAR	3				
TÉCNICA BÁSICA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	2				
ORGANOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	3				

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMAS

Cód. Informático: 2023016026.

Resolución 516/10804/23, de 16 de junio, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se modifica el Anexo a la Instrucción 16/2016, de 11 de marzo, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra por la que se determinan los destinos en la estructura del Ejército de Tierra en los que se cumplen las condiciones para el ascenso.

La disposición adicional única de la Instrucción 16/2016, de 11 de marzo, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra por la que se determinan los destinos de la estructura del Ejército de Tierra en los que se cumplen las condiciones para el ascenso, determina que las modificaciones del anexo a la misma, se podrán realizar mediante Resolución de su Autoridad.

En enero de 2018, septiembre de 2019 y junio de 2021 se llevaron a cabo tres modificaciones del Anexo fundamentadas principalmente por cambios orgánicos en la estructura del Ejército de Tierra y para flexibilizar la aplicación de diferentes aspectos recogidos en su Plan de Acción de Personal.

La modificación actual del Anexo se realiza en esa misma línea, facilitando además, como consecuencia, la gestión de personal del ET, sobre todo a partir de los segundos empleos de cada escala.

En su virtud, vengo en resolver lo siguiente:

Primero. El Anexo a la Instrucción 16/2016 queda redactado del siguiente modo:

ANEXO

Destinos de la estructura del Ejército de Tierra donde los componentes de sus cuerpos específicos cumplen condiciones para el ascenso.

1. CUERPO GENERAL.

1.1. ESCALA DE OFICIALES.

	CUARTEL GENERAL	FUERZA	APOYO A LA FUERZA
Teniente			
Capitán (1) (2) (5)	- Rgto. de Infantería «Inmemorial del Rey» n.º 1. - Rgto. de Transmisiones n.º 22. - Resto de UCO (4) .	Todas las Unidades.	- CENAD «San Gregorio» (JEM). - AGBS. - Resto de UCO (4) .
Comandante	Todas las Unidades, Centros u Organismos		
Teniente Coronel			
Coronel			

1.2. ESCALA DE SUBOFICIALES.

	CUARTEL GENERAL	FUERZA	APOYO A LA FUERZA
Sargento (1)			
Sargento 1º (1) (2) (5)	- Rgto. de Infantería «Inmemorial del Rey» n.º 1. - Rgto. de Transmisiones n.º 22. - Resto de UCO (4).	Todas las Unidades.	- CENAD «San Gregorio» (JEM). - AGBS. - Departamentos de Instrucción y Adiestramiento de Centros docentes militares de formación. - EMMOE: Departamentos de Montaña y de Operaciones Especiales. - ACING: Centro Internacional de Desminado. - ACLOG: Departamento de Policía Militar. - ACINF: Departamento de Perfeccionamiento Paracaidista. - Resto de UCO (4)
Brigada	Todas las Unidades, Centros u Organismos		
Subteniente			



1.3. ESCALA DE TROPA.

	CUARTEL GENERAL	FUERZA	APOYO A LA FUERZA
Soldado (1)			- AGBS.
Cabo (1) (2) (5)	- Rgto. de Infantería «Inmemorial del Rey» n.º 1. - Rgto. de Transmisiones n.º 22. - Centro Geográfico del Ejército. (3)	Todas las Unidades.	- AGBS. - CENAD «San Gregorio» (UEM). - Resto de UCO (3)
Cabo 1º	Todas las Unidades, Centros u Organismos		

2. CUERPOS DE INTENDENCIA Y DE INGENIEROS POLITÉCNICOS.

Los miembros de estos cuerpos cumplirán los tiempos de permanencia exigibles en todos los puestos de la estructura del Ejército de Tierra en los que desempeñen funciones relacionadas con los cometidos específicos de su cuerpo, en función de su escala y empleo. Además, para el ascenso al empleo superior al menos deberán cumplir destinados en estos puestos de la estructura del ET los siguientes tiempos:

2.1. ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE INTENDENCIA.

- Teniente: 2 años.
- Capitán: 3 años.
- Para el ascenso a Coronel: 3 años entre los empleos de Comandante y Teniente Coronel.

2.2. ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS.

- Teniente: 3 años.
- Capitán: 3 años.
- Para el ascenso a Coronel: 3 años entre los empleos de Comandante y Teniente Coronel.

2.3. ESCALA TÉCNICA DEL CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS.

- Teniente: 4 años.
- Capitán: 3 años.

3. ESCALAS A EXTINGUIR DE OFICIALES.

3.1 CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS DEL ET.

Los Oficiales del Cuerpo General de las Armas cumplirán las condiciones requeridas para el ascenso en todos los destinos asignados a su especialidad fundamental o a la Agrupación de Especialidades Operativas (AEO). En el empleo de Teniente, se exceptúan los relacionados en la observación (5).

3.2 CUERPO DE ESPECIALISTAS DEL ET.

Los Oficiales del Cuerpo de Especialistas cumplirán las condiciones requeridas para el ascenso en todos los destinos asignados a su especialidad fundamental o a la Agrupación de Especialidades Técnicas (AET). En el empleo de Teniente, se exceptúan los relacionados en la observación (5).

4. MILITARES DE COMPLEMENTO DE LA LEY 17/1999.

Los Militares de Complemento de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, adscritos a las Escalas de Oficiales de los diferentes Cuerpos cumplirán las condiciones requeridas para el ascenso como sigue:

**4.1. ADSCRITOS AL CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS.**

	CUARTEL GENERAL	FUERZA	APOYO A LA FUERZA
Teniente (5)	- Rgto. de Infantería «Inmemorial del Rey» n.º 1.	Todas las Unidades	- Unidades de Expedientes Administrativos, con independencia de la UCO en que se encuadren orgánicamente. - CDM. - CENAD. - USBA y USAC.
Capitán	Todas las Unidades, Centros u Organismos		

4.2 ADSCRITOS AL CUERPO DE ESPECIALISTAS.

Cumplirán en los destinos asignados a su especialidad fundamental o a la Agrupación de Especialidades Técnicas (AET). En el empleo de Teniente, se exceptúan los relacionados en la observación (5).

4.3. ADSCRITOS A LOS CUERPOS DE INTENDENCIA Y DE INGENIEROS POLITÉCNICOS.

Este personal cumplirá los tiempos de permanencia exigibles para el ascenso en todos los puestos de la estructura del Ejército de Tierra en los que desempeñen funciones relacionadas con los cometidos específicos del cuerpo al que están adscritos, en función de su empleo. Además, al menos deberán cumplir destinados en estos puestos de la estructura del ET los siguientes tiempos:

4.3.1. CUERPO DE INTENDENCIA.

- Teniente: 3 años.
- Capitán: 3 años.

4.3.2. CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS.

- Teniente: 4 años.
- Capitán: 3 años.

5. ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL.

Los alumnos de la enseñanza de formación y los concurrentes a cursos de perfeccionamiento o de altos estudios militares de la defensa nacional a los que se les haya asignado un destino durante el periodo de asistencia al curso, tras haber sido cesados en su anterior destino en aplicación del artículo 25.4.k) del Reglamento de destinos del personal militar profesional, aprobado por Real Decreto 456/2011, de 1 de abril, no cumplirán las condiciones para el ascenso mientras permanezcan en ese destino.

6. DESTINOS EN EL EXTRANJERO.

El personal destinado en el extranjero en vacantes incluidas en la relación de puestos militares del ET, cumplirá los requisitos para el ascenso en las mismas condiciones que el resto del personal de su cuerpo, escala, especialidad fundamental y empleo destinado en el Cuartel General o Mando de Primer nivel del que dependan.

(1) El siguiente personal cumplirá las condiciones requeridas para el ascenso en todos los destinos del Cuartel General y del Apoyo a la Fuerza asignados a su especialidad fundamental o a la Agrupación de Especialidades Técnicas (AET), con excepción de los destinos relacionados en la observación (5):

- Capitanes de las especialidades fundamentales ADMON, ABSTO, MECMT, MECAR, SISEL y TECAP.
- Sargentos y Sargentos 1º de las especialidades fundamentales AUTOM, ADMON, ALMPQ, ELECD, EQSUB, ELCTN, ELETE, INFOT, INSTL, MAERN, MANME, MARMT, METLG y TLECO.



- Cabos de las especialidades fundamentales AGR, ELM, MEQ, MIN y MUS.
- Soldados de la especialidad fundamental MUS.

(2) Los capitanes en posesión de los siguientes diplomas: Diploma en Informática Militar, Diploma Militar de Estadística, Diploma Militar en Investigación Operativa, Diploma de Sociología Militar o Diploma de Geodesia cumplirán las condiciones requeridas para el ascenso en todos los destinos del Cuartel General y del Apoyo a la Fuerza cuando en los puestos ocupados se exijan estos títulos, con excepción de los destinos relacionados en la observación (5).

Los Sargentos 1º y cabos en posesión del Curso de Policía Militar cumplirán las condiciones requeridas para el ascenso en todos los destinos del Cuartel General y del Apoyo a la Fuerza cuando el puesto ocupado exija dicha aptitud.

(3) En estos destinos se cumplirá como máximo 1 año de condiciones requeridas para el ascenso, debiendo completarse en otros destinos el resto del tiempo exigible.

(4) En estos destinos se cumplirán como máximo 2 años de condiciones requeridas para el ascenso, debiendo completarse en otros destinos el resto del tiempo exigible.

(5) En las siguientes UCO no se cumplen condiciones para el ascenso en ningún caso: Instituto de Historia y Cultura Militar y sus Centros subordinados, Residencias Logísticas Militares, Centros Deportivos Socioculturales Militares, Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes, Residencias Militares de Acción Social de Descanso y en el Patronato de Huérfanos. En caso de coincidencia, esta nota prevalecerá sobre las notas (3) y (4).

Segundo. La presente modificación entrará en vigor el 1 de julio de 2023.

Madrid, 16 de junio de 2023.—El General de Ejército JEME, Amador Fernando Enseñat y Berea.



V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

ZONAS DE INTERÉS PARA LA DEFENSA NACIONAL

Real Decreto 559/2023, de 27 de junio, por el que se declara zona de Interés para la Defensa Nacional la propiedad denominada «Estación Naval de Puntales», ubicada en el término municipal de Cádiz, en la provincia de Cádiz.

La función de Defensa Nacional es contenido esencial de la función política de Gobierno, y así lo expresa la Constitución Española, en su artículo 149.1.4.º, al atribuir al Estado la competencia exclusiva de su defensa y al asignar al Gobierno la dirección de esta función en el artículo 97.

Compete, así, constitucionalmente al Gobierno dirigir la política de Defensa y la política Militar y adoptar, en su consecuencia, las condiciones necesarias para su mejor eficacia.

Esta eficacia viene recabando desde tiempo atrás, y hoy con mayor motivo y con carácter ineludible, disponer sin perturbaciones de bases y campos de adiestramiento para la Armada, de modo que se alcancen con la máxima garantía los objetivos de adiestramiento que aseguren el cumplimiento de las misiones que le son asignadas en el artículo 15 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Con este propósito, y con el fin de preservar la propiedad militar y sus instalaciones de cualquier actuación que pudiera afectarla, han sido adecuadamente ponderados los distintos intereses que pueden incidir en la zona que se declara de interés para la Defensa Nacional y que se extiende a las zonas ocupadas por la denominada «Estación Naval de Puntales», instalación militar ubicada en el término municipal de Cádiz, en la provincia de Cádiz, comprendiendo tanto los límites de la propiedad dentro de las coordenadas que se detallan en el anexo a este real decreto, como el espacio aéreo situado sobre la misma.

La denominación de zonas de interés para la Defensa Nacional viene recogida en el artículo segundo de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional, y la declaración de dichas zonas se llevará a cabo mediante la promulgación de un real decreto, de acuerdo con el artículo quinto de esta misma ley.

La Comisión Interministerial de Defensa, que actúa por delegación del Consejo de Defensa Nacional, adoptó el día 3 de noviembre de 2022, el acuerdo de aprobar la propuesta de declaración de zona de interés para la Defensa Nacional de la propiedad militar denominada «Estación Naval de Puntales».

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

DISPONGO:

Artículo 1. Declaración de zona de interés para la Defensa Nacional.

1. Se declara zona de interés para la Defensa Nacional la superficie de 47,97234 hectáreas comprendida en las coordenadas que se detallan en el anexo a este real decreto, en la que se encuentra la propiedad militar denominada «Estación Naval de Puntales», el espacio marítimo adyacente, el canal de salida a aguas libres, y el espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio y las aguas citadas, en el término municipal de Cádiz, provincia de Cádiz.



2. En dicha zona se considerarán prioritarios los intereses de la Defensa Nacional, quedando bajo la responsabilidad y vigilancia de la Armada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, aprobado por el Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

Artículo 2. Limitaciones y condicionantes.

Las limitaciones y condiciones que se imponen en la zona declarada de interés para la Defensa, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por el Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, son las siguientes:

a) Sin perjuicio de las actuaciones que en el ejercicio de las competencias se realizan, con arreglo a la normativa portuaria aplicable, en las aguas dependientes de la Autoridad Portuaria de Cádiz, interesar y obtener autorización del Ministerio de Defensa para la determinación de la compatibilidad con los fines de la Defensa Nacional de cualquier regulación, ordenación o actuación administrativa que pueda incidir en la utilización militar de las extensiones delimitadas por las coordenadas reflejadas en el anexo y que comprende la propiedad militar denominada «Estación Naval de Puntales».

b) Someter a la autorización previa del Ministerio de Defensa la transmisión de la propiedad, así como la constitución, transmisión y modificación de cualquier derecho real sobre la misma, con independencia de la nacionalidad o naturaleza de los otorgantes.

c) Someter a la autorización previa del Ministerio de Defensa cualquier obra de edificación o construcción, promovida por entidades públicas o privadas, así como la cesión por cualquier título de los aprovechamientos agrícolas, pecuarios o cinegéticos de las extensiones afectadas.

d) Someter a la autorización previa del Ministerio de Defensa cualquier tipo de vuelo de aeronaves pilotadas por control remoto, en espacio aéreo declarado de interés para la Defensa Nacional.

e) Someter a la autorización previa del Ministerio de Defensa cualquier instalación de estructuras permanentes o provisionales, incluyendo elementos de balizamiento o señalización, en las aguas delimitadas por este real decreto, que puedan limitar su empleo por las unidades del Ministerio de Defensa.

Disposición final primera. Título competencial.

Este real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.4.^a de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre Defensa y Fuerzas Armadas.



Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

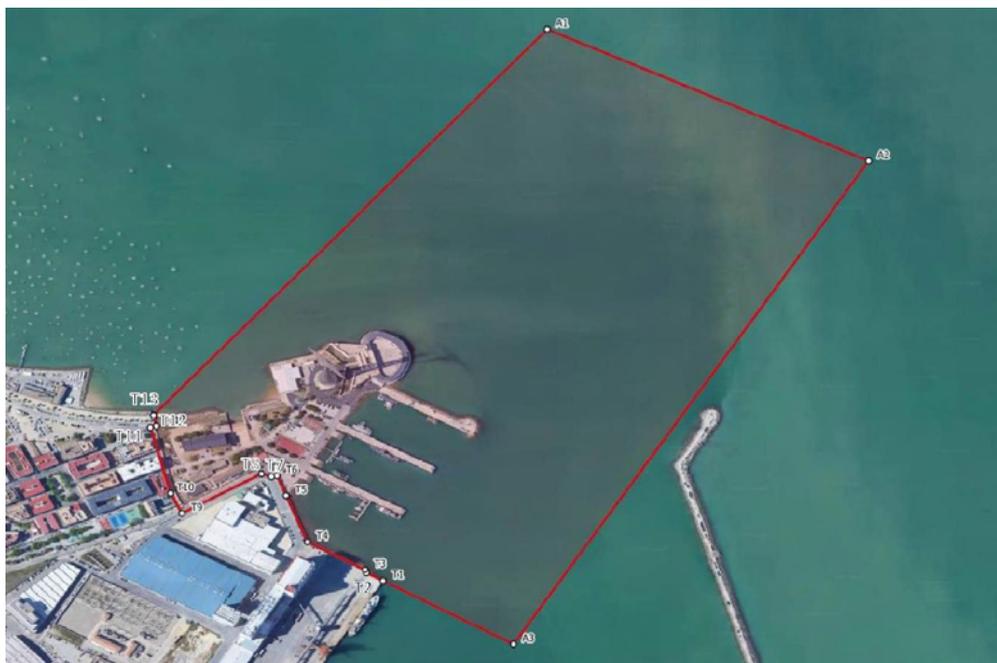
FELIPE R.

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

ANEXO

El perímetro de la zona de interés para la Defensa Nacional en la que se encuentra la propiedad militar denominada «Estación Naval de Puntales», ubicadas en el término municipal de Cádiz, provincia de Cádiz, es el determinado por los siguientes puntos expresados en coordenadas UTM Huso 29N ETRS89.

Denominación punto	X	Y
A1	745455.976	4044398.356
A2	745884.264	4044194.484
A3	745440.136	4043390.352
T1	745265.913	4043489.477
T2	745243.554	4043502.198
T3	745241.779	4043507.057
T4	745164.456	4043550.238
T5	745134.380	4043625.546
T6	745121.423	4043657.991
T7	745114.332	4043655.964
T8	745100.986	4043660.394
T9	744998.316	4043592.433
T10	744982.633	4043624.898
T11	744952.759	4043732.160
T12	744960.658	4043734.780
T13	744956.488	4043752.277



(B. 127-1)

(Del BOE número 153, de 28-6-2023.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA****SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS**

Real Decreto 560/2023, de 27 de junio, por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas del VOR, DME y centro de emisores y receptores de Monte de la Reina (Málaga), VOR y DME de Campillos, y enlaces hertzianos entre el VOR de Monte de la Reina (Málaga) y la torre de control del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, y se establecen las correspondientes al enlace hertziano entre el VOR de Monte de la Reina (Málaga) y el VOR de Campillos (Málaga).

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/28/pdfs/BOE-A-2023-15120.pdf>

(B. 127-2)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio de 2023.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA****SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS**

Real Decreto 561/2023, de 27 de junio, por el que se aprueban las servidumbres aeronáuticas acústicas, el mapa de ruido y el plan de acción del aeropuerto de Fuerteventura.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/28/pdfs/BOE-A-2023-15121.pdf>

(B. 127-3)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio de 2023.